

MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HGO.
Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos del ejercicio 2021

Preguntas y Apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cual es su importancia?	La Ley de Ingresos es el documento que contiene todos los conceptos de ingresos que se pretenden percibir en el año, estos ingresos se clasifican en Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, Aportaciones e Ingresos Extraordinarios. La Importancia de esta Ley, es atender las necesidades de los ciudadanos dentro del margen económico, es decir a mayor ingresos obtenidos, mayor posibilidad será la atención a las solicitudes, así como estar en posibilidad de proporcionar una mejor calidad de vida a través del crecimiento de infraestructura (Pavimentación, Drenajes, Agua Potable, Construcción de edificios Públicos etc.).
¿De donde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Los ingresos son obtenidos de la recaudación de impuestos a la sociedad, derechos, productos y aprovechamientos, Participaciones, Aportaciones e Ingresos Extraordinarios.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cual es su importancia?	El Presupuesto de Egresos es el documento que contiene todos los conceptos de Gastos que se pretenden realizar en el año, los cuales se harán en base a los Ingresos que se obtengan en el mismo año, estos gastos se harán en función a las necesidades del Municipio. La Importancia del Presupuesto es que se cuenta con el documento que nos permite ejercer los recursos que por Ley de Ingresos fueron recaudados y que tienen el principal objetivo de atender los requerimientos de la sociedad y la operatividad Administrativa en base a lineamientos establecidos para realizar en cada caso los gastos.
¿En que se gasta?	En educación, salud, seguridad social, en Infraestructura pública y en gastos administrativos entre otros, dichos gastos enfocados al cumplimiento de programas y proyectos.
¿Para que se gasta?	Para Impulsar el desarrollo del Municipio, Impulsar el crecimiento de empleos, atender la educación, salud, realizar obras publicas que ofrezcan bienestar a los Tulenses.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Cadyuvar al Desarrollo del Municipio, participar en acuerdos que beneficien al desarrollo y bienestar de la sociedad.

Larida García M.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	\$ 356,425,341.45
Impuestos	\$ 58,047,060.30
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -
Contribuciones de Mejoras	\$ -
Derechos	\$ 70,895,496.54
Productos	\$ 11,378,693.83
Aprovechamientos	\$ 3,974,357.81
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$ 427,908.97
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 211,701,824.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ -
Ingresos derivados de Financiamiento	\$ -

¿En qué se gasta?	Importe
	\$ -
Servicios Personales	
Materiales y Suministros	
Servicios Generales	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	
Inversión Pública	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
Participaciones y Aportaciones	
Deuda Pública	\$ -

Loreta García M.